

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

La enseñanza de la Geografía.

Su desarrollo gradual desde la Escuela primaria hasta los cursos de Estudios superiores.

Comunicación hecha en la Sección VIII del 10.º Congreso geográfico internacional, reunido en Roma del 27 de Marzo al 3 de Abril de 1913, por RICARDO BELTRÁN y RÓZPIDE, Secretario general de la Real Sociedad Geográfica, Profesor de Geografía en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y Delegado del Gobierno español en dicho Congreso (1).

Señores:

Tengo que empezar pidiendo que me dispenséis si no me expreso bien hablando un idioma que no es el mío. Las circunstancias me obligan a ello, porque mi lengua, la española, que es el idioma de 19 nacionalidades, ¡no puede hablarse en un Congreso internacional!

Contando, pues, con vuestra benevolencia, voy a comunicaros, con

(1) Como en los Congresos geográficos internacionales que se reúnen en Europa (en el 8.º celebrado, Washington, se admitió el idioma español) no figura como oficial nuestro idioma, esta comunicación se hizo en francés, y ahora ha sido traducida al español.

la mayor concisión posible, mis ideas sobre la Enseñanza de la Geografía en todos sus grados.

En el anterior Congreso geográfico internacional, que se reunió en Ginebra, el Sr. Rosier recordaba que, según opinión general, aun no hay una Metodología geográfica que comprenda todos los grados de la enseñanza. Debo hacer constar que yo he formado y explico a mis alumnos un programa o plan de la enseñanza geográfica, desarrollando gradualmente el estudio de esta ciencia desde la Escuela primaria hasta los cursos superiores.

Fúndase mi plan metodológico en el doble aspecto que ofrecen los estudios geográficos: el del hecho geográfico y el de su razón o causa.

En efecto, la Geografía es «descripción de la Tierra» y «ciencia de la Tierra».

Hay, pues, *Geografía descriptiva* y *Geografía científica*, y en una y otra es preciso considerar la Tierra desde los varios puntos de vista o en los diferentes aspectos que han dado origen a la división tradicional de Geografía astronómica, matemática, física, política, etc.

La Geografía descriptiva y la Geografía científica difieren en que la primera atiende solamente al hecho, lo investiga y lo presenta o da a conocer, mientras que la segunda pone en relación los hechos ya conocidos y los compara y sintetiza; busca las causas y procura descubrir las leyes y la razón de los hechos.

Todo cuanto existe y acontece en la Tierra en forma y condiciones tales que influye o puede influir sobre la vida del hombre y de los pueblos, constituye hecho geográfico.

Los hechos geográficos fundamentales son los hechos de relación entre la Tierra y el Hombre. Los hechos geográficos accidentales, accesorios o auxiliares, son todos los que, siendo fundamentales en otras ciencias, toman carácter secundario o auxiliar en la Geografía, no son por sí mismos hechos de relación, sino hechos de ciencias naturales, físicas, sociales, etc. Mas como no es posible conocer bien los hechos de relación sin previo conocimiento de los términos que se relacionan, el geógrafo necesita saber: Primero; los hechos relativos a la Tierra considerada como Planeta, como Cuerpo geométrico, como Cuerpo físico en su constitución y formas, y como habitación de los seres orgánicos y de su vida: Segundo; los hechos relativos al Hombre como ser físico y como ser social.

De lo expuesto dedúcese fácilmente que la misión del Profesor de Geografía es presentar y explicar los hechos naturales, con el fin de demostrar—cuando llegue el momento oportuno en tal o cual grado

de la enseñanza—la acción o influencia que dichos hechos ejercen en la vida individual y social del hombre.

La Geografía debe ser el estudio de la Tierra; pero sólo para conocer los elementos terrestres que pueden tener influencia en la vida humana, y para investigar después los efectos de esta influencia en el Hombre, considerado individual y socialmente, de suerte que sea posible ver y demostrar la relación que existe entre la forma y las condiciones físicas de una localidad o región, y la manera de ser de los hombres y los pueblos que viven en esos lugares.

Los dos términos de la relación son, pues, Tierra y Hombre, o bien, si se quiere, Tierra y Ser vivo u orgánico, puesto que los elementos o condiciones de lugar crean un ambiente especial en que nacen y se desarrollan todos los seres vivos u orgánicos y entre ellos el Hombre. (1)

En consecuencia, es preciso considerar en primer término los varios aspectos de la Tierra como morada o habitación del Hombre, saber cómo es esta habitación y, si es posible, verla y recorrerla.

Pero la excursión y el viaje necesarios para ver por sí mismo el país que se quiere estudiar tienen su límite: llegados a este límite, tendremos que substituir la excursión o el viaje por el Mapa.

De aquí la necesidad de comenzar el estudio de la Geografía por la lectura de planos y mapas.

En las Escuelas primarias la enseñanza de la Geografía debe circunscribirse al conocimiento del hecho geográfico, viéndole en el terreno y en el mapa. Nada de libro de texto. Excursiones en los alrededores, plano de la aldea o de la ciudad y mapas del término municipal, del partido judicial, de la provincia.

En efecto, se debe empezar por el plano del lugar en que están los alumnos, es decir, por el plano de la clase, y pasar después al plano de la casa y al de la entidad de población en que se halla esta casa y, por consiguiente, la escuela.

Así, sucesivamente, se irá extendiendo el círculo de los estudios, *siempre* con el plano o el mapa a la vista.

Pero mapas bien hechos y completos. Nada de mapas mudos. El

(1) Por esto se ha dicho (Davis) que la Geografía es la Ciencia que estudia las acciones y reacciones de los seres organizados puestos en relación con el medio inorgánico. Claro es que se habla de lo orgánico y lo inorgánico en el concepto vulgar o general. En el Universo todo está organizado y todo vive; la Tierra misma es un organismo y un ser viviente.

mudo no habla y no puede enseñar. Son necesarios mapas que hablen mucho y que hablen muy bien. Con ellos a la vista, deben hacerse lecturas geográficas, en tal forma, que todo cuanto se lea pueda irse viendo en el mapa.

Doy mucha importancia a esta cuestión de los mapas mudos. Sigifican un resto del predominio de los antiguos métodos en la enseñanza de la Geografía, de aquellos métodos que envilecieron a esta ciencia, considerándola como simple conocimiento de nombres de lugares aprendidos de memoria.

Los mapas mudos pueden ser de dos clases: mapas sin representación de accidentes o formas del terreno y mapas con esta representación, pero sin nombres de lugares y accidentes geográficos. En uno y otro caso, el alumno tiene que haber aprendido *antes* cómo son y dónde están los accidentes, y tiene que saber *antes y de memoria* cómo se llaman esos accidentes para dibujarlos y para escribir sus nombres en el mapa.

En consecuencia, el mapa mudo nada enseña, porque lo que el alumno debe aprender lo tiene ya sabido y aprendido por medio de los demás mapas.

El manejo de los mapas mudos servirá a lo más para que el Profesor pueda formar juicio de los progresos del alumno; pero el mismo mapa parlante sirve mucho mejor para el examen de los alumnos que el mapa mudo o que esos llamados croquis, tan en uso en las Escuelas, verdaderas caricaturas del mapa, y más aún tal como suelen dibujarlos los niños y aun la mayor parte de los maestros.

Es muy conveniente que desde los primeros años el niño se acostumbre a ver verdaderos mapas, de ejecución sencilla, si se quiere, pero completos y bien contruídos, y trazados de modo tal que den idea lo más exacta posible de las formas del terreno, y pueda el alumno hacer comparaciones, por ejemplo, entre el terreno de los alrededores de su escuela, tal como lo ha visto o lo ve, y este mismo terreno representado en el mapa.

Es preciso enseñar la Geografía descriptiva procurando que el alumno vea el lugar de que se hable puesto en el mapa en su lugar respectivo; hay que localizar todos los nombres y todos los hechos.

El ideal del buen geógrafo es conocer de memoria, por haberlo visto en el mapa, no los nombres de las cosas geográficas, sino estas mismas representadas gráficamente, de modo que cuando lea u oiga leer referencia a lugar o accidente geográfico, *lo vea* puesto en su sitio tal como si tuviera el mapa delante de los ojos.

Por último, es indispensable dar a conocer en la Escuela primaria el material necesario para la enseñanza elemental de la Geografía descriptiva, empleando para ello procedimientos prácticos, a fin de que los niños comprendan bien lo que son los planos y los mapas como representación de una superficie terrestre, con todos sus accidentes, y vean la relación que hay entre las dimensiones reales de la superficie representada y su representación en el plano o mapa, es decir, la escala.

Será necesario, pues, dar una idea sumaria de la formación de planos y mapas, exponiendo la materia de modo muy sencillo y muy práctico, adecuado a la falta de conocimientos matemáticos que hay en los primeros grados de la enseñanza.

* * *

En la segunda enseñanza se continúa el estudio de los hechos geográficos o de la Geografía descriptiva, empleando el mismo método topográfico con el cual se ha empezado en la Escuela primaria. Pero se darán también nociones de la Ciencia geográfica.

Para la descripción, siempre mapas y lecturas; pero éstas deben ser principalmente de hechos que no están o que no pueden estar representados en los mapas (cifras o datos estadísticos, producciones, industrias, costumbres, arte, historia, etc.), de modo que el alumno localice, coloque, vierta, por decirlo así, sobre el lugar correspondiente del mapa todos los datos y noticias que va leyendo u oyendo leer.

El trabajo en el mapa se hará en el orden que sigue:

1.º Itinerarios por vías de comunicación, con noticias, datos y estudio de las localidades y regiones por donde se va pasando (oroografía, geología, hidrografía, climatología, productos naturales, industrias, costumbres, arte, historia, etc.).

2.º Regiones naturales.

3.º Regiones históricas.

4.º Regiones político-administrativas.

5.º Resúmenes sintéticos de los conocimientos de Geografía física, económica y social que se supone adquiridos por los alumnos después de los anteriores estudios parciales y analíticos.

Conocidos ya los hechos, se puede pasar a la investigación de sus causas, lo que supone un trabajo científico y nos lleva, por tanto, al campo de la Geografía científica.

En esta tarea de indagación de causas, hay que empezar por descubrir en los hechos analogías y diferencias que nos sirvan de base

para determinar leyes, mediante las que ha de confirmarse el carácter científico de la Geografía.

El último capítulo de la enseñanza geográfica en su segundo grado será, pues, la noción elemental de la Geografía científica, esto es, el estudio necesario para llegar a la causa de los hechos geográficos y al conocimiento sintético de la Tierra considerada como parte de un organismo superior, como cuerpo geométrico y como un organismo propio y especial.

Resulta así que la segunda enseñanza (y conste que me refiero no tan sólo a la enseñanza de la Geografía en los Institutos, sino también en el grado superior de la Escuela primaria y en la Escuela Normal elemental) difiere de la primaria en extensión e intensidad.

En extensión, porque desde el plano de la clase y los planos y mapas de los alrededores, término municipal, partido, etc., pasamos al mapa de la Nación, del Continente o parte del Mundo, y de la tierra toda, por último. En intensidad, porque en el segundo grado se empieza ya a dar idea de las causas de los hechos geográficos mediante previa comparación que nos hace ver las relaciones entre los hechos humanos del orden económico, social y político, y las circunstancias naturales o físicas en que se producen.

Finalmente, la Enseñanza superior ^{* * *} comprende la *Ciencia geográfica* y las grandes síntesis descriptivas, comparadas y razonadas. Es el complemento y desarrollo de los estudios iniciados en la segunda enseñanza.

Hay que considerar las relaciones entre las diversas partes del organismo *Tierra*, y entre ésta y el Sistema Solar, para deducir las leyes climatológicas, para conocer el ambiente en que se desenvuelve la vida vegetal, animal y humana, y para llegar al fin propio de los estudios geográficos, a saber: el conocimiento

1.º de la influencia de los hechos geofísicos en la vida humana: en la natalidad y la mortalidad, en la distribución y densidad de la población, en el movimiento migratorio, en la colonización y en todos los hechos del orden económico;

2.º de la relación entre la prosperidad material y cultura intelectual de pueblos o naciones, y la situación y condiciones geofísicas de éstos;

3.º de la importancia que tiene el factor geográfico en la política y en la administración pública, y

4.º de la influencia de los hechos geográficos en la evolución histórica.

A todos los Maestros españoles.

En esta Asociación Nacional del Magisterio Primario se ha recibido la dolorosa misiva siguiente, que traducimos, no sin exclamar una vez más con toda la indignación de nuestros corazones: ¡¡Malditos sean los causantes de tan execrable guerra!!

Bloemendaal (Holanda), 9 de octubre de 1914.

A la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Estimados compañeros: A instancia de nuestro dilecto compañero Mr. P. Cnudde, activo secretario del Comité Internacional de las Federaciones de Maestros, los tres delegados por Holanda, Mrs. M. Mieras, P. Otto y Ph. Van der Vos, se han hecho cargo provisionalmente de la representación en este Comité Internacional. No hay medio de ponerse en comunicación por correo ni por telégrafo ni de ningún otro modo con nuestros Presidente, Mr. Rosignol, ni Vicepresidente, Mr. Vinnens; desde primeros de agosto no se han tenido más noticias de ellos...

Gran número de compañeros de las regiones donde se desarrolla la guerra se hallan en la mayor miseria. Muchos han tenido que refugiarse en país extranjero, dejando abandonado todo cuanto para ellos constituía sus modestos medios de subsistencia; otros han permanecido en su patria, pero les falta el menor recurso. Nuestro compañero Cnudde nos escribe: «Son numerosos los colegas cuyas viviendas y mobiliarios han sido completamente destruidos y ellos han debido acogerse en casas de personas caritativas, en asilos o en las iglesias.» Y añade: «Para colmo de infortunio, ni el Estado ni los Municipios abonan sueldos, subvenciones ni pensiones de ninguna clase.»

Hemos recibido apremiantes súplicas de muchos maestros emigrados que en las condiciones más tristes han podido hallar refugio en nuestro país.

Con tal motivo, maestros de todas partes, os hacemos un llamamiento a vuestra liberalidad en favor de estos desgraciados compañeros. Urge que se constituya cuanto antes un potente fondo de socorro para atender tanta miseria. Llenos de confianza en los sentimientos de buena amistad que se habían establecido durante los últimos cursos y Congresos anuales entre las Asociaciones de Maestros de todos los países adheridas al Comité Internacional, esperamos que por doquiera surgirá el socorro con vigor y entusiasmo. ¡Que

cada uno de vosotros recoja en su respectiva esfera y Asociación todo el dinero que sea posible!

Nosotros os pedimos, en nombre de la confraternidad internacional de los maestros, que hagáis un llamamiento a todos vuestros consocios individualmente, y, entre tanto, que nos acordéis un donativo importante de vuestros fondos generales.

Estamos terminando una lista de la residencia actual de cuantos compañeros sin abrigo y sin recursos andan errabundos en su país o por el extranjero.

La dirección provisional de este Comité (Bureau internacional), es: Monsieur P. Otto, député, Bloemendaal (près Amsterdam) Hollande.

Recibid, amigos, nuestros fraternales saludos.

Por el Comité internacional de las Federaciones de Maestros,
P. OTTO.

La Comisión permanente de esta Asociación Nacional, llevada por sus sentimientos, habría desde luego acordado el socorro que se le pide si bajo su sola responsabilidad hubiera podido disponer de los fondos que tiene confiados y en la cuantía conveniente; pero no se considera con autorización para ello. Mas no ha podido por menos de acordar entre tanto la publicación de ese mensaje, que habla con la elocuencia del dolor más amargo, para, en su virtud, excitar a todos los maestros españoles sin distinción a suscribirse con el donativo que buenamente puedan aprontar al objeto de socorrer a los compañeros víctimas de tanto infortunio, y rogar a los presidentes de nuestras Asociaciones que, reunidas las cantidades que al efecto reciban, las remitan aquí, a fin de que puedan hacerse llegar íntegras al expresado Comité, si es que no prefieren los donantes o las Asociaciones respectivas hacerlo directamente.

Madrid, 18 de octubre de 1914.—*Juan B. Aznar.*—*J. Rodrigo Martínez A.*—*Román Crespo.*—*Benito López.*—*Gregorio Carandell*, secretario.

(De *Unión y Sinceridad*).



La lectura y el diccionario.

La obra escolar, hermosa y siempre loable, es tan compleja como la vida misma, pues precisamente se reduce su misión a hacer del

niño el hombre de mañana, consciente de sus actos, equilibrado y amante del bien y la verdad.

Cierto, muy cierto es que no hay nada nuevo o que todo está inventado, porque la humana inteligencia no hace más que aprovecharse poquito a poco de los secretos de la creación elaborando nuevas ideas y en consecuencia viviendo otras necesidades.

La Naturaleza, tan previsoramente, es un manantial inagotable del saber, y a medida que el tiempo pasa, hay que utilizar las cuestiones de actualidad llevándolas a la inteligencia del niño para formar su más indispensable cultura, que conseguiremos en gran parte con una acertada dirección de la clase de lectura.

Lectura y diccionario es un verdadero programa de enseñanza, que siempre estará en armonía con las exigencias de la moderna Pedagogía, práctica enciclopedia cuando se sabe exprimir el jugo contenido en el libro, base de la educación de un pueblo, defensa de los principales deberes y derechos del hombre.

La estadística, mirando la superficie de las cosas, acusa un 45 por 100 de analfabetos, pero por desgracia, es todavía mayor, pues hay muchos adultos que, de las pocas veces que les ocurre leer, no entienden lo que leen, derivándose de esto cierta aversión a la lectura y hasta menosprecio de la utilidad de la misma.

Si leer es apropiarse o conocer el pensamiento escrito, diríjase todos los esfuerzos del Maestro a evitar la lectura inconsciente, mecánica y rutinaria, haciendo de la misma la clase más provechosa, más interesante y de más agrado de los niños.

Está claro que todo tiempo que se dedique en la Escuela a esta clase es el mejor aprovechado, porque quien lee bien se proporciona así mismo gran suma de conocimientos que más tarde son cotizados en el mercado de la vida, como lo prueba el hecho de que hay personas que sin poseer ningún título académico son hasta competentes en ciertos asuntos y aptos para proporcionarse una regular posición y risueño porvenir.

Por esto debe hacerse constante uso del diccionario, póngase en manos de los niños y no se regatee en el presupuesto crecida cantidad para la adquisición de esta obra, primera que debe de haber en las Escuelas, que bien lo necesitan, pues son contadas las que poseen tan sólo un ejemplar.

Los niños, y lo mismo los adultos, deben leer mucho, pero nada sin saber el asunto de que se trata, sin explicarles el significado de algunas palabras, sin hacer uso del diccionario y sin que después refieran

ellos con su propio lenguaje la lección leída. Si así se hiciera, no tendría justificación, en el mal giro que se da, esa lectura entonillada, tropezosa, completamente inservible para quien lee así y perjudicial para los demás.

Aun son muchos los adultos que de este modo lo hacen llegando hasta a no saber dar la más pequeña explicación de lo que leen, porque no se dan cuenta de ello y porque es muy pobre su diccionario.

Guerra a estos defectos, que también son analfabetismo, a trabajar sin descanso, con entusiasmo, y habremos conseguido cumplir nuestro deber haciendo este gran bien a nuestra querida España.

BERNARDINO VILLANUEVA.

Siempre se exagera.

Efectivamente, los españoles exageramos en todo, así que, lo mismo nos abate una contrariedad como nos alegra una satisfacción, lo suficiente para impresionar a cualquiera que no sea español. Pero esto es cualidad de la raza, que dejaría de ser si lo perdía: por tanto, nuestro empeño debe ser el que vaya perfeccionándose, paulatinamente o al menos que, sin perder su peculiar modo de proceder en las empresas ya individuales ya colectivas, lleguemos a convencernos que no es tan fiero el león, ni todo de lo que se dice de nosotros fuera de casa y en casa mismo, es cierto. A conseguir este enderezaremos estas cuatro palabras tratando; por ejemplo: Del analfabetismo.

Parece que aquí nadie sabe nada. Los extranjeros tienen de nosotros su concepto tan menguado como equivocado y es lo peor que de aquí, de casa mismo sale el error. Se forma estadística de analfabetos, de reclutas que no saben leer ni escribir y se dice que alcanza a 40 por 100 que no saben leer y escribir, y nada más. Claro, al compararse con las de los demás países nos vemos tan atrás, que hasta nosotros llegamos a creerlo. Pero no, luego, después reflexionamos y no es tan enorme como se nos cuenta la cifra de analfabetos en España, por más que sea oficial la estadística y dándola por exacta. Lo que hay es que aquí, descubrimos la llaga, nos complace el tener algo que reprocharnos y aguzamos el ingenio para hallar ocasión de darnos gusto y en este caso exageramos. Vamos a intentar demostrarlo.

Cuando se publican las mentadas estadísticas se parte de base falsa, se apoya en el cupo de reclutas salidos de la masa de pueblo,

del montón, diríamos, si la diferencia de clases fuera compatible con nuestro modo de pensar. Los más, son pobres, en una palabra y no pudieron concurrir a clase por dos razones: la una y principal porque sus padres necesitaron del auxilio, más o menos pequeño, del hijo y la otra, porque, hasta hace poco, la enseñanza se daba pagando retribución al Maestro, y sus familias no podían contribuir, su presupuesto era limitado, pero no tanto que permitiera declararles de solemnidad y entonces..... recibir instrucción gratuitamente dice la ley, pero nosotros añadiríamos y entonces... ir a pedir limosna...

Y claro que, en tales circunstancias, nuestras estadísticas han de presentarnos siempre como pueblo atrasado, pero inclúyase en la requisita a los soldados de cuota (todos saben bien leer, escribir y contar) y entonces, que el contingente habrá aumentado y este aumento será de jóvenes que saben leer y escribir, podrán las estadísticas ser reflejo algo velado aun de la realidad y estarán en disposición de ser comparadas con las de fuera de casa, y de demostrar que no estamos tan *in albis* como se supone en todas partes, debido, sin duda, a la viciosa forma de exagerar que tenemos.

Si, además de lo dicho, se tiene en cuenta que hoy, con la implantación de la enseñanza gratuita y las clases de adultos, gratuitas también, son todo facilidades para que nadie deje de concurrir a clase, se verá, perfectamente, cuán equivocado es el concepto que de nosotros tienen formado los extranjeros.

Si apareciera pronto la disposición de que ningún Maestro propietario o interino pudiera abandonar o ausentarse de su destino sin recibir el relevo, para que la Escuela no quedase sin Maestro ni un solo día, sería el complemento del R. D. de 30 de agosto. De todos modos, si al formarse nuevas estadísticas de reclutas analfabetos se incluye a los de cuota, como debe ser, ello evitará la exageración, dignificará a la clase que hasta hoy viene soportando la culpa de ello y elevará a España ante el mundo que se convencerá de que nos juzgaba fundándose en datos oficiales sí, pero insuficientes para ser reflejo fiel de la realidad.

Sí, venga esto y no se diga más de lo que hay ni menos de lo que existe.

CIRIACO CONCUSTELL.

Vilasaca y Octubre 914.

Las Escuelas vacantes cuyos últimos Maestros ascendieron a 1.000 pesetas por corrida de escalas deben anunciarse, con 625 ó 500 pesetas, por concurso rápido.

Leimos hace algunos días que la Dirección general de 1.^a enseñanza había manifestado a la Sección administrativa de Teruel que las Escuelas vacantes en virtud de corridas de escalas debían ser anunciadas en el concurso rápido actual. Creimos que dichas vacantes debían referirse a las desempeñadas últimamente por Maestros ascendidos a 1.000 pesetas, y por esto confiábamos que en el concurso rápido de este Rectorado se agregarían algunas vacantes. El *Boletín Oficial* del Ministerio de Instrucción Pública del día dos del actual publica la siguiente orden:

«Vista la consulta de la Sección administrativa de 1.^a enseñanza de Teruel sobre sueldo de las Escuelas que han quedado vacantes después de haber sido desempeñadas por Maestras de 1.000 pesetas, que ascendieron por antigüedad en virtud de corridas de escalas, y respecto a si dichas Escuelas deben ser anunciadas en el concurso rápido actual; Visto asimismo el informe de V. S; Considerando que, según lo prevenido en el artículo 18 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, interín existan Maestros con sueldos de 500 y 625 pesetas, las plazas que en la fecha de dicho Reglamento tenían esta dotación deben proveerse con arreglo a la Real orden de 31 de marzo del mismo año, lo que asimismo se previene en la regla 12 de la Real orden de 20 de noviembre del repetido año; Considerando que así se ha resuelto también por este Centro directivo en una orden de 14 de agosto último; contestando a una consulta de la Sección administrativa de Córdoba.—Esta Dirección general ha acordado resolver de conformidad con lo propuesto por ese Rectorado, o sea que las vacantes a que se refiere la Sección administrativa de Teruel se anuncien en el concurso rápido actual.—Lo digo a etc. etc.—Madrid 17-9-1914.—Bullón.»

A mi entender, según esta Orden, todas las vacantes existentes al publicarse el concurso rápido último, cuyos últimos Maestros ascendieron a 1.000 pesetas por corrida de escalas, debían anunciarse en tal concurso con 625 ó 500 pesetas.

En atenta y respetuosa carta acabo de pedir al justiciero señor Rector de la Universidad disponga la agregación a dicho concurso rápido de las Escuelas de niños de Cabrera de Mataró, Vilanova del Camí y Matadepera, en la provincia de Barcelona; Porqueras, Borrás y Rabós de Ampurdá, en la de Gerona.

De no ser atendido confío en que tales Escuelas y otras que se encuentren en iguales circunstancias se anunciarán en el concurso rápido próximo. La orden de referencia ha venido a sacarnos de duda.

JUAN RODÁ CABANACH.

San Pablo de Seguríes 18-10-1914.

CRÓNICA GENERAL.

El domingo día 25 de octubre próximo pasado estuvo en Gerona el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, quien, después de visitar rápidamente las dos Escuelas Normales de esta ciudad, tuvo una larga conferencia con los Sres. Gobernador e Inspector Jefe de Primera Enseñanza, acerca de varios asuntos relacionados con esta última.

Pudo darse cuenta el Sr. Rector de la deficiencia de los locales en que están instaladas las dos Escuelas Normales, y, al efecto, dejó entrever que sólo por este curso—y atendidas las circunstancias especiales en que fueron creadas—podía permitirse que tan importantes centros de enseñanza estuviesen alojados en locales de tan pésimas condiciones.

Con los Sres. Gobernador, Alcalde e Inspector jefe, convino, además, en que es de necesidad perentoria la creación en esta ciudad de una escuela práctica graduada de niñas, aneja a la Normal de Maestras; y se acordó, en principio, hacer todas las gestiones indispensables cerca de las autoridades competentes para que el ramo de Guerra ceda al Ayuntamiento de esta capital el baluarte del Gobernador, donde hay terreno a propósito para edificar, tanto las Escuelas Normales, como la Escuela Práctica Graduada de niñas.

El Sr. Rector es un hombre de grandes iniciativas y amante celosísimo de la enseñanza, en todos sus órdenes. Nosotros creemos que, si él se empeña, y es ayudado convenientemente por quien debe, llevará a cabo lo que se propone respecto a la enseñanza en Gerona.

El Sr. Rector, que no dió carácter oficial a su visita, fué esperado y despedido en la estación por el Sr. Gobernador y por numerosísimos amigos suyos, que ven con grande simpatía y reconocimiento la magnífica labor que realiza y la suma actividad que despliega la primera autoridad académica de nuestro distrito universitario.

* * *

Adultos.—El día 2 del próximo mes de noviembre deben dar principio en las localidades donde exista escuela diurna de niños o mixta desempeñada por Maestro, las clases de adultos, según dispone el art. 2.º del Real Decreto de 4 de octubre de 1906. Se exceptúan únicamente las escuelas de párvulos, según determina la regla 9.ª de la Real Orden de 1.º de enero de 1907.

Quince días antes de comenzar las clases, se anunciará la matrícula por medio de convocatoria escrita que se pondrá en la puerta de la escuela.

En ningún caso se podrán admitir más de 40 alumnos. Cuando haya más solicitantes, se admitirán con preferencia los de menor edad. Después del primer mes de estar funcionando las clases, no podrán admitirse alumnos nuevos, aunque existan vacantes por baja de los admitidos anteriormente.

Las clases durarán dos horas, reduciéndose las diurnas una hora por la tarde.

Cuidarán los señores Maestros de comunicar a la Sección respectiva el comienzo de las clases por medio de oficio con el V.º B.º del Alcalde, y si éste se negara a estampar su firma será confirmado por la de tres testigos, vecinos del pueblo, haciéndolo así constar en el cuerpo del escrito. Esto es indispensable para que el Habilitado incluya en nómina a los Maestros por el indicado servicio.

Respecto a la edad que deben tener los alumnos adultos, conviene recordar lo que dispone el Real Decreto de 17 de julio de 1913. En sus artículos 3.º y 4.º, establece que para asistir a las escuelas de clase diurna, los niños estarán entre los seis y los doce años; por lo tanto, los adultos se admitirán después de cumplir los trece años, hasta los veintiuno.

No olviden los Maestros, en este mes de Noviembre de, comunicar por oficio a la Sección administrativa de Primera Enseñanza que funciona la clase de adultos con alumnos matriculados, cuyo fin debe visar el Sr. Alcalde.

* * *

Nuestro Director ha regresado de Barcelona satisfechísimo de la labor que están realizando los 26 Maestros y Maestras que siguen el curso breve de perfeccionamiento, y ha recabado de los tres de esta provincia, señorita Pastells y señores Constantí y Serra, la promesa de que, al terminar el curso, publicarán en estas columnas una especie de *Diario* de las clases, que seguramente será de gran interés para

nuestros lectores; quienes tendrán la bondad de perdonarnos el que no publiquemos otras reseñas de dicho curso—una vez publicado ya el programa—hasta que lleguen a esta redacción las notas de nuestros queridos colegas de esta provincia.

* * *

Los haberes y material de adultos de los Maestros del partido de Puigcerdá fueron girados ayer día tres de los corrientes.

Para que los interesados puedan retirarlos de los señores representantes en las distintas comarcas, es indispensable la presentación de los recibos correspondientes.

* * *

Copiamos de nuestro querido colega *El Magisterio Tarraconense*: «*Lindezas*.—Leemos: «Nadie podrá dudar de las rectas intenciones con que han procedido y proceden el Ministro de Instrucción Pública y el Director General de Primera Enseñanza.

Ambas autoridades académicas seguramente estarán dispuestas a rectificar cualquier error, que por la acumulación de trabajo en estos días se haya podido cometer, fiados quizá alguna vez en las garantías que ofrecen o deben ofrecer personas serias, al parecer, desde todos los aspectos de la vida; los señores Ministro y Director General, como hombres de acrisolada honradez, no hacen pacto con el error y tienen amor decidido y probado hacia la enseñanza que, en último caso, antepondrán a cualquier interés.

Allí donde se haya nombrado profesores especiales de ineptitud probada para la materia o materias; allí donde hayan caído los nombramientos en personas que por otro cargo tengan incompatibilidad manifiesta sus nombramientos, no nos cabe duda que serán anulados: ¿Habrá de consentir quienes pueden impedirlo que pretenda explicar Francés en una Normal un señor que hasta el presente no conoce cómo se pronuncia una vocal compuesta en dicho idioma ni que la inspección de una Normal recaiga en Maestros públicos, siendo así que la ley, con gran acuerdo, prohíbe el nombramiento de estos últimos para las auxiliares de las Normales?

Y la prohibición está bien justificada: seis horas del día, por lo menos, las más céntricas, necesita emplear el Maestro en su escuela, ¿cuándo habrá de dar sus enseñanzas en las normales?..... ¿de madrugada, o por la noche?

¿Y cuándo habrá de inspeccionar los alumnos normalistas?... A las horas en que no hay clases.

Del primero de estos casos quizá, por ejemplo, pueda decir algo la prensa dentro de la imperial Toledo; del segundo y tercer caso también darán razón quizá en Jaen.

En fin, cosas hay que caen por su propio peso: lo que precisa es que nuestras primeras autoridades académicas y la prensa, cumpliendo misión altísima, las expongan, sin deseo de molestias personales, con altruismo, la mirada elevada, puesta la mano en el timón de la nave, que a puerto seguro nos conduzca a resolver nuestros problemas de enseñanza.

Esta revista sacará a la palestra los casos que lo merezcan por creer que así cumple un ineludible deber.

¿Para qué comentarios? Nuestro silencio equivale a un largo discurso».

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Rectorado remite los títulos de Maestros propietarios en virtud de concurso de interinos a favor de D.^a Genoveva Freixes, para Espinavell (Molló), D.^a Josefa Anglada, para Talaixá (Oix), doña Rosa Serna, de San Ferreol (Parroquia de Besalú), D.^a Teresa Nolla, de Palmerola, D.^a María Soledad Jiménez, de Garrigolas, D.^a Elisa Pérez, de San Miguel de la Pera, (Oix), D.^a Rosa Olivé, de San Bernabé de Tena, (Parroquia de Ripoll), D.^a Josefa Larumbe, de Torn, (Parroquia de Besalú).

—Comunica D. José Donada, Maestro de Fornells, que en 22 de Octubre pasado abrió clase de adultos con matrícula.

—El Rectorado pide relación de escuelas de niños, con 625 pesetas, que estén vacantes y no anunciada su provisión.

—El Jefe de la Sección de Barcelona, remite certificado de descuentos de D. Isidro Salvá, Maestro de Gualba.

—Comunica el Alcalde de Talaixá (Oix), que en 28 del pasado mes tomó posesión como propietaria D.^a Josefa Anglada.

—El Rectorado remite título de Maestra interina de San Pedro Pescador a favor de D.^a Sabina Ardamuy.

—El Rectorado remite el título de Maestro propietario de Setcasas, a favor de D. Juan Isach.

—El Rectorado notifica que ha sido nombrado Maestro de Farena (Montreal) Tarragona, a favor de D. José Quintana.